

ESTADO Nro. 125, DICIEMBRE DOCE (12) DEL 2023.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00711-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	Dr. GREGORIO JARAMILLO JARAMILLO	MANDAMIENTO DE PAGO	11/12/2023
2	763064089001-2022-00317-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	ANGEL GUEVARA MEDINA	PONER EN CONOCIMIENTO	11/12/2023
3	763064089001-2023-00550-00	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A	LINA MARIA MORALES GALLEG0	TERMINACION CON SENTENCIA	11/12/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA